



Real Hermandad de San Juan de la Peña

DESDE 1950

NEWSLETTER

N.º 4

06-04-2021

ACTO CONMEMORATIVO DEL 950 ANIVERSARIO DEL INICIO DEL RITO ROMANO

REAL HERMANDAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA



El pasado 22 de marzo la Real Hermandad de San Juan de la Peña celebramos el 950 Aniversario del cambio de rito mozárabe al rito romano en nuestro querido Monasterio. Por fin nos volvemos a reunir y lo hicimos de manera solemne dada la relevancia de la conmemoración.

La celebración consistió en rememorar los mismos rezos que los monjes y la corte del rey Sancho Ramírez hicieron el 22 de marzo de 1071 y a la misma hora en que se produjo el cambio, la hora sexta. Iniciamos la ceremonia con el Himno con el cual se cerraba la hora tercia en la liturgia mozárabe para proseguir con los que se iniciaba el rito romano, la salmodia compuesta por los Salmos 18 B “Himno a Dios, autor de la ley” y el 7 “Oración del justo calumniado”, ambos Salmos los rezamos a dos coros.

Posteriormente se pasó a una breve lectura de Jeremías y a una Homilía del Sr. Obispo de la Diócesis de Jaca. El acto terminó con la Oración del Papa Francisco ante el coronavirus y la Oración por los difuntos del Monasterio, en ambas se incluyeron párrafos recordando las

intenciones de los Caballeros y Damas ausentes y la petición por los enfermos y difuntos de la Hermandad.



A través de los enlaces que se especifican al final, se puede ver el cuadernillo de oraciones, las fotos, los artículos aparecidos en la prensa respecto al acto, una película resumen y el rodaje completo.

La ceremonia estuvo presidida por el Obispo de Jaca, D. Julián Ruiz, acompañado por su Vicario, D. Fernando Jarne, por el Abad Mitrado de Leyre, D. Juan Manuel Apesteguía y su Prior, así como por el nuevo párroco de Botaya, D. Adilson de Jesús Pereira. Las partes cantadas lo fueron en gregoriano por cuatro profesores de la Schola Cantorum “Paradisi Portae”.

También asistieron, una representación de autoridades entre las que estaban, D. Angel Dolado, Justicia de Aragón, el Alcalde de Jaca, D. Juan Manuel Ramón, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Felipe Faci o el General Jefe del Mando Aéreo de Combate, D. Julián Roldan.

Para la realización, que convocamos con poco tiempo al desconfinarse los movimientos entre las provincias aragonesas, se presentó un proyecto en la Consejería de Sanidad, exponiendo todas las cautelas y medidas de seguridad a seguir durante el acto. Por ello tuvimos que restringir la asistencia de miembros de la Hermandad a 50 personas en representación de los 525 Caballeros y Damas y de 10 autoridades

BREVE EXPLICACION HISTORICA

Una breve explicación para ponernos en situación de lo que aquí aconteció hace 950 años, a la misma hora, la hora sexta de aquel 22 de marzo de 1071. Los monjes que hacían profesión de su fe en el Monasterio, siguiendo las reglas de la orden benedictina rezaron la hora prima sobre las 6 de mañana y la hora tercia, sobre las 9, como siempre lo habían hecho, con el rito

hispánico, toledano o mozárabe, para pasar a rezar la hora sexta, sobre el mediodía con el nuevo rito romano. ET DE AQUÍ EN ADELANT TUvIERON LA LEY ROMANA. Conocemos con exactitud lo acontecido porque esta detallado en la “Crónica de San Juan de la Peña”.



Seguro que ese día acudió la Comunidad benedictina en pleno, dejando sus tareas a la llamada de las campanas a estos oficios del Monasterio. Por última vez, iban a rezar como siempre lo habían hecho, con la liturgia mozárabe que el innovador Rey Sancho Ramírez acababa de derogar y después lo harían ya, siendo los primeros, con el nuevo el rito romano que el Papa Alejandro II impulsaba. Junto al Rey asistía a la hora sexta toda su corte.

¿Por qué de la importancia histórica y religiosa de este cambio, iniciado en la Península en San Juan de la Peña?

En el territorio que los romanos denominaron Hispania hubo unas costumbres litúrgicas propias y particulares. La expansión del culto cristiano no fue uniforme, aunque si eran celebradas todas en latín. Cada pueblo, cada cultura lo adapto a su idiosincrasia. En el resto de Europa, en esos años ya se había unificado el culto al rito romano.

Aquí entorno al S. VI se empleaba la liturgia hispánica y se consolidó aún más en la siguiente Centuria, en el Reino visigodo de Toledo, de ahí la acepción de toledano. También se adaptó a la ocupación árabe y a la posterior reconquista de territorios a los muslimes, de ahí la otra acepción de mozárabe.

El nuevo rito romano cambiaba la organización de la misa, la celebración de la eucaristía y la administración de los sacramentos. Todo el clero debía de aprender la nueva liturgia, dejar de fragmentar en nueve partes la Sagrada Forma o impartir la Comunión en las dos especies, por ejemplo. Para los fieles, se hicieron más breves y menos recargadas las oraciones. Es la base de la liturgia que actualmente celebramos.

¿Por qué de la importancia histórica?

Nuestro rey Sancho Ramírez, además de innovador era un gran estratega y supo ver el interés compartido con el Papa por modernizar el joven reino de Aragón. En 1068 fue a Roma y se

declaró “miles Sancti Petri”, soldado de Roma y vasallo del Papa Alejandro II. Con este viaje consiguió refrendar la independencia de su Reino frente al cercano de Pamplona, que le condicionaba y también de la amenazadora inmensidad de Castilla y León, que suponía un peligro para el incipiente reino aragonés. Sancho Ramírez consiguió la consolidación de la dinastía y del Reino por el apoyo y protección de Roma.

Alejandro II, a su vez, consiguió iniciar la unificación litúrgica en Hispania y además fortalecer la fe que había decaído, como escribía el abad del Monasterio, Aquilino, monje casi seguro procedente de Cluny, monasterio que era un gran apoyo del papado. La implantación en la península se fue extendiendo sucesivamente, a Leyre en 1076, cuyo actual abad nos acompaña hoy o a Castilla y León, a partir del Concilio de Burgos en 1081.

Estos cambios provocaron la apertura a Europa de la cual Sancho Ramírez era un convencido impulsor, especialmente a Roma y Francia y es por ello por lo que este momento del 22 de marzo de 1071 en San Juan de la Peña, supuso el inicio de la renovación no solo religiosa, sino también política, artística, social y cultural.

Termino, invitándoles a dejar volar su imaginación por un momento, para situarles como era esta Iglesia en la que estamos actualmente. Cuando se produjo el acontecimiento en la segunda semana de cuaresma, con la presencia de los monjes, el rey y su corte, la luz bañaba suavemente la peña de la iglesia, que estaba pintada con un Cristo en majestad y un cielo muy azul con estrellas plateadas, los ábsides decorados con la leyenda de San Voto y San Félix. Las paredes cubiertas con telas pintadas con escenas de la Biblia. El ambiente con un embriagador olor a incienso y todo ello acompañado por las voces que entonaban los monjes negros, los primeros cánticos del nuevo rito, el gregoriano. ET DE AQUÍ EN ADELANT TUVIERON LA LEY ROMANA.

MAS INFORMACIÓN DEL ACTO CONMEMORATIVO

Dado que ha habido mucha información en torno a este emblemático acto, podéis acceder a la sección de “**Noticias**” de nuestra web, dónde podéis encontrar:

- Un video resumen del acto
- Un álbum de fotos de ese día
- La nota de prensa que enviamos a los medios de comunicación
- Un segundo video con el acto completo

Enlace:

<http://hdadsanjuandelapena.com/celebracion-del-950-aniversario-del-inicio-del-rito-romano-en-el-monasterio-de-san-juan-de-la-peña/>

Además, en la sección “**Así nos ven**” de nuestra web, podéis encontrar todas las noticias publicadas en distintos medios de Comunicación.

Enlace:

<http://hdadsanjuandelapena.com/950-aniversario-del-inicio-del-rito-romano-en-san-juan-de-la-peña/>

Consejo Rector de la Real Hermandad de San Juan de la Peña